



## BASES DE LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la I Convocatoria de Relatos de La Novena Extinción aquellos participantes que cumplan los siguientes requisitos:

**1** - Pueden participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que **residan en España durante el periodo del Estado de Alarma por el COVID-19** y presenten relatos en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

**2** - Las **categorías** o temáticas serán las siguientes:

- a. Distopía.
- b. Inteligencia artificial.
- c. Confinamiento.

**3** - Cada participante podrá presentar **1 relato** máximo en cada categoría.

**4** - El **documento original** deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando una tipografía Arial o Times New Roman, a 12 puntos, márgenes estándar (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha) y deberá presentarse en un documento a tamaño A-4 con un máximo de 5 páginas.

**5** - El original de la obra se presentará únicamente en **formato digital**. El documento se deberá enviar por correo electrónico a [lanovenaextincion@gmail.com](mailto:lanovenaextincion@gmail.com). En caso de participar en más de una categoría, se deberá enviar un e-mail por relato y especificar la categoría a la que pertenece en el asunto del e-mail y en el nombre de los archivos adjuntos.



**6** - En el **asunto del e-mail** se especificará: "Concurso de relatos Novena Extinción - [CATEGORÍA]". Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word o pdf:

- En un archivo que será denominado con el TÍTULO DEL RELATO - CATEGORÍA en mayúsculas, se enviará bajo SEUDÓNIMO. En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DEL RELATO, la CATEGORÍA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.
- En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DEL RELATO Y CATEGORÍA - PLICA en mayúsculas, y que no deberá sobrepasar la extensión de una página, se enviarán los siguientes datos personales:
  - Título de la obra
  - Seudónimo
  - Nombre(s) y apellido(s)
  - Año, ciudad y país de nacimiento
  - Dirección de domicilio de residencia completa, incluido el país.
  - Teléfono(s)
  - Correo electrónico
  - Breve currículum literario
- Como los datos resultan esenciales, entre más razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si de inicio no son enviados completos no será aceptada esa participación.

**7** - El **plazo de admisión** de originales terminará a las 23:59 del día en el que finalice oficialmente el Estado de Alarma por el COVID-19 en España, esperemos que en algún momento de 2020.



**8** - El equipo de La Novena Extinción se compromete a respetar el **RGPD (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016** relativo a la protección de las personas físicas), la **LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre**, de Protección de Datos de Carácter Personal y el **Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre**, el Reglamento de desarrollo de la LOPD) y la **LSSI (Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico)**, tal y como lo contempla en el enlace de Aviso Legal.

**9 - Exigencias formales:**

- El relato tendrá una extensión máxima de **5 páginas** en tamaño A4 mecanografiadas a doble espacio, utilizando tipografía Arial o Times New Roman a 12 puntos y con márgenes estándar (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha).
- Las páginas estarán debidamente numeradas y no habrá faltas de ortografía.
- El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.

**10 - Modo de selección:** El jurado del equipo de La Novena Extinción elegirá 15 relatos en total (5 favoritos por categoría), que se incluirán directamente en una antología de relatos, y de entre los descartados seleccionará los que considere de calidad de cualquiera de las categorías para ser publicados en la web [www.lanovenaextincion.com](http://www.lanovenaextincion.com). La lista con los títulos de los relatos seleccionados para la antología y de los que serán publicados online será publicada en la página web [www.lanovenaextincion.com](http://www.lanovenaextincion.com), y se contactará a los autores para informar y poder empezar a proceder con la publicación. El equipo de La Novena Extinción se reserva el derecho a elegir para los 15 relatos que formarán la antología un número diferente a 5 por categoría si así lo considerara oportuno, basándose en la calidad u originalidad de los relatos.



**11** - El equipo de La Novena Extinción así como el jurado, no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerá ninguna información que no sea el propio fallo una vez termine el conteo de los votos.

**12 - Premio:** Los 15 relatos seleccionados pasarán a formar parte de una antología titulada **La Novena Extinción: Historias en confinamiento**, que estará disponible para descarga de forma gratuita (pdf, epub o mobi) en esta misma web. Los mejores relatos finalistas serán también publicados en [www.lanovenaextincion.com](http://www.lanovenaextincion.com). El equipo de La Novena Extinción no recibirá remuneración alguna por las descargas de la antología, pero sí podrá publicar en la web [www.lanovenaextincion.com](http://www.lanovenaextincion.com) así como difundir y promocionar la portada y/o enlace del la recopilación y los títulos de los relatos, siempre nombrando la autoría de los mismos.

**13** - La **portada e ilustraciones** serán realizadas por el artista Joan Lladó, y estarán inspiradas en los relatos seleccionados.

**14** - El equipo de La Novena Extinción se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor tanto del equipo como de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente, siempre incluyendo el nombre del autor. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, el equipo de La Novena Extinción podrá publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados y finalistas sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores o al equipo de La Novena Extinción.



**15** - Los autores premiados se comprometen a no publicar el texto íntegro de su relato hasta pasado al menos un año de la publicación de la antología La Novena Extinción: Historias en confinamiento, así como a mencionar el título de la misma cada vez que promocionen su texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

**16** - El hecho de concurrir a la I Convocatoria de Relatos La Novena Extinción implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el equipo de La Novena Extinción.